



COMISIÓN LICITACIONES DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Legislatura N° 371
Sesión Constitutiva, ordinaria
Martes 30 de mayo de 2023

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 18.119 del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el que comunica que la H. Sala ha prestado su aprobación a la solicitud de 68 diputadas y diputados para crear una Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes relativos a los actos del gobierno, particularmente del ministerio de desarrollo social y, en especial, respecto de las licitaciones fallidas del servicio nacional de protección especializada a la niñez y adolescencia; la situación de las listas de espera de los NNA (niños, niñas y adolescentes) vulnerados; situaciones disciplinarias que afectarían a diferentes autoridades y personal del servicio; funcionamiento e implementación de los programas ambulatorios y programas de diagnóstico; eventuales irregularidades administrativas en los pagos; funcionamiento y administración de las residencias para los NNA; fiscalizaciones realizadas y sus resultados. (CEI 17).

La Comisión Investigadora deberá rendir su informe en un plazo no superior a sesenta días, y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

2.- Oficio N° 18.248 del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el que comunica que la Sala acordó integrar esta Comisión Especial Investigadora (CEI 17), con los siguientes señores diputados y diputadas:

Bello Campos, María Francisca

Berger Fett, Bernardo

Bravo Salinas, Marta

Camaño Cárdenas, Felipe

Gazmuri Vieira, Ana María

Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes

Labra Besserer, Paula

Manouchehri Lobos, Daniel

Medina Vásquez, Karen

Muñoz González, Francesca

Orsini Pascal, Maite

Pérez Cartes, Marlene

Ulloa Aguilera, Héctor

3.- Oficio N° 18.290 del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el que comunica que el diputado Daniel Manouchehri será reemplazado, en forma permanente en esta Comisión, por la diputada Ana María Bravo.

4.- Comunicación del Jefe de la Bancada Republicana, por la que informa que el diputado Johannes Kaiser será reemplazado, en esta sesión, por el diputado Harry Jürgensen.
